

**ACTA DE PRESENTACIÓN, APERTURA DE OFERTAS y OTORGAMIENTO DE LA ADJUDICACIÓN DEL LOTE N°1 Y 2  
SUBASTA N°001-2022 "ELECTROSUR S.A."**

**SUBASTA VIRTUAL DE ACTIVOS DE PROPIEDAD DE LA EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROSUR S.A.**

**PRIMERA CONVOCATORIA**

En la ciudad de Tacna, en la Sala de Directorio de Electrosur S.A. ubicada en la Calle Zela N° 408, siendo las 10:15 horas del día 19 de diciembre de 2022, se reunieron los miembros de Comité de Venta encargados de conducir La Subasta Virtual de Activos de Propiedad de La Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad - ELECTROSUR S.A.: CPC Rómulo Hernández Salvatierra, en calidad de Presidente del Comité de Venta y los miembros integrantes, Lic. María Alicia Flores Lanchipa y CPC Renzo Menéndez Ale, contando con la presencia de la notaria pública Abog. Rosa María Málaga Cutipé y el CPC Yvan Rodríguez Flores en calidad de veedor del Órgano de Control Institucional de Electrosur S.A., con la finalidad de recibir y abrir las ofertas presentadas al proceso de la Subasta N°001-2022-"ELECTROSUR S.A."

El Presidente del Comité de Selección dió por iniciado el acto público virtual a través de la plataforma Microsoft Teams, dando a conocer que mediante Acuerdo de Directorio N° 043-2022 de fecha 29 de setiembre de 2022, se aprobó la Subasta de bienes capitalizables del activo fijo de ELECTROSUR en la modalidad virtual y que mediante Acta del Comité de Venta de ELECTROSUR de fecha de 11 de noviembre 2022, fueron aprobadas las Bases del Proceso de Subasta.

Se informa también que conforme a la fecha programada en el calendario del presente proceso se contó con la inscripción de veintiun (21) participantes, que se detalla a continuación:

N° Registro	POSTOR	RUC
1	NEGOCIACIONES JBJ EIRL	20602867936
2	NEGOCIACIONES , REPRESENTACIONES & SERVICIOS BOCANGEL SAC	20551609619
3	ACEROS DAYANA IMPORT EXPORT SAC	20565683447
4	INVERSIONES MACOLL EIRL	20523120787
5	COMERCIALIZADORA YAMERIN EIRL	20515480600
6	MAGER METAL SAC	20536743058
7	JNKS VARGAS EIRL	20607596850
8	CORPORACION MORA S.A.C.	20548699593
9	ISAG S.A.C.	20608253131
10	INVERSIONES INDUSTRIALES L&S SAC	20523508912
11	ENVASES D' MENDIETA SRL	20504178839
12	INVERSIONES GENERALES OLIVER SAC	20505063393
13	INVERSIONES METALÚRGICAS JFK SAC	20525128084
14	METAL TRADE FIGUEROA SAC	20605524240
15	BROKK SAC	20601359953
16	EL MUNDO DEL FIERRO SAC	20510308264
17	P Y R COMERCIOS GENERALES EIRL	20106818801
18	INVERSIONES WARRIOR'S SAC	20511422508
19	JFD SERVICIOS GENERALES SAC	20510409885
20	FLOVAL INVERSIONES Y SERVICIOS SAC	20602165435
21	INVERSIONES ROZIL SAC	20606536128

*Yvan Rodríguez Flores*  
Veedor - OCI  
Electrosur S.A.

Acto seguido, el Comité de Venta informa que para el presente procedimiento se han recibido de Mesa de Partes de Electrosur S.A. los sobres cerrados que contienen las ofertas de los postores para cada lote a subastar, según el detalle siguiente:

**LOTE N° 1**

N° Registro	POSTOR	RUC
1	NEGOCIACIONES JBJ E.I.R.L.	20602867936
2	NEGOCIACIONES, REPRESENTACIONES & SERVICIOS BOCANGEL S.A.C.	20551696619
3	ACEROS DAYANA IMPORT EXPORT S.A.C.	20565683447
4	INVERSIONES MACOLL E.I.R.L.	20523120787
7	JNKS VARGAS E.I.R.L.	20607596850
16	EL MUNDO DEL FIERRO S.A.C.	20510308264
18	INVERSIONES WARRIOR'S S.A.C.	20511422508
21	INVERSIONES ROZIL S.A.C.	20606536128

*9*

*yo*



**LOTE N° 2**

N° Registro	POSTOR	RUC
4	INVERSIONES MACOLL E.I.R.L.	20523120787
7	JNKS VARGAS E.I.R.L.	20607596850
16	EL MUNDO DEL FIERRO S.A.C.	20510308264
18	INVERSIONES WARRIOR'S S.A.C.	20511422508

El comité de Ventas inicia el proceso de la Subasta Virtual por el Lote N°2, considerando que sólo existen cuatro ofertas, para lo cuál remite el link de la reunión vía correo electrónico a los cuatro (04) postores participantes que remitieron sus propuestas mediante sobres cerrados; procediéndose a la verificación de la Documentación de Presentación Obligatoria, establecida en las Bases de la Subasta Virtual de Activos de propiedad de la Empresa Regional de Servicio Público de ElectroSur S.A, siendo el resultado como sigue:

**LOTE N°2**

N° Registro	POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Contenido de los sobres cerrados (presentación de postores: Nombre o Razon Social y N° de Lote al que postula)						OBSERVACIONES
		Declaración Jurada y Oferta de Pago			Declaración Jurada de Representación o Representante Legal	Cheque de Gerencia (equivalente al monto mínimo de 10% de la Oferta) S/ 11,223.04	Copia del documento de identidad del titular o representante	
		Persona Natural Anexo N°3	Persona Jurídica Anexo N°4	Precio de la Oferta S/ 9,762.31	Anexo N° 6			
4	INVERSIONES MACOLL E.I.R.L.	No	Si	S/. 118,650.00	✓	S/. 9,763.00	✓	OFERTA VÁLIDA
7	JNKS VARGAS E.I.R.L.	No	Si	S/. 100,000.00	✓	S/. 10,000.00	✓	OFERTA VÁLIDA
16	EL MUNDO DEL FIERRO S.A.C.	No	Si	S/. 97,627.31	✓	S/. 10,000.00	✓	OFERTA VÁLIDA
18	INVERSIONES WARRIOR'S S.A.C.	No	Si	S/. 1,180,000.00	✓	X	✓	DESCALIFICADO (NO PRESENTA LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN AL LOTE 1 Y NO ADJUNTA CHEQUE DE GERENCIA)



El Comité de Venta, procedió a la verificación de cada una de las ofertas recibida y de la revisión de la documentación presentada al presente proceso de subasta se **ACEPTAN** la ofertas de tres (03) postores detallados líneas arriba, con cargo a verificar si las propuestas responden a las características y/o requisitos y condiciones del proceso de subasta, detallados en las Bases, y posteriormente pasar a la etapa de la puja electrónica.

Acto seguido, el Comité de Ventas deja constancia de las ofertas que son ACEPTADAS, para luego proceder con la puja electrónica, para el inicio de la misma el comité de ventas remitió mediante el correo electrónico: puja2@electrosur.com.pe a las 11:20 horas, el detalle del precio base (S/ 118,650.00), tiempo de duración (10 minutos) de la recepción de propuesta mediante correo electrónico a fin de que los postores válidos pueda remitir su única oferta.

**LOTE N°2**

N° Registro	POSTOR	OFRECIMIENTO DE OFERTAS MEDIANTE PUJA ELECTRÓNICA			ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
		Propuesta Inicial	Propuesta -por Puja de manera virtual	Propuesta Ganadora		
4	INVERSIONES MACOLL E.I.R.L.	S/. 118,650.00	S/. 118,650.00	S/. 118,650.00	GANADOR	Oferta que no supera la oferta inicial
7	JNKS VARGAS E.I.R.L.	S/. 100,000.00	S/. 110,000.00		2DO LUGAR	Oferta que no supera la oferta inicial
16	EL MUNDO DEL FIERRO S.A.C.	S/. 97,627.31			-	No realizo oferta

Siendo las 11:25 se recibio la propuesta de INVERSIONES MACOLL indicando que reafirma su propuesta inicial, a las 11:26 se recibio la oferta de JNKS VARGAS EIRL con una oferta de S/ 110,000.00 , no se recibio la oferta de el MUNDO DEL FIERRO S.A.C.; culminada esta etapa se da como ganador del LOTE N° 2 a INVERSIONES MACOLL E.I.R.L.

Siendo las 11:45 horas, el comité de ventas continua con el proceso de la Subasta Virtual por el Lote N°1, para lo cuál remite el link de la reunión vía correo electrónico a los ocho (08) postores participantes que remitieron sus propuestas mediante sobres cerrados; procediéndose a la verificación de la Documentación de Presentación Obligatoria, establecida en las Bases de la Subasta Virtual de Activos de propiedad de la Empresa Regional de Servicio Público de ElectroSur S.A, siendo el resultado como sigue:

LOTE N°1

N° Registro	POSTOR	DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA Contenido de los sobres cerrados (presentación de postores: Nombre o Razon Social y N° de Lote al que postula)								OBSERVACIONES
		Declaración Jurada y Oferta de Pago		Declaración Jurada de Representación o Representante Legal	Cheque de Gerencia (equivalente al monto mínimo de 10% de la Oferta) S/ 117,578.39	Copia del documento de Identidad del titular o representante	Copia autenticada por Notario Público de su Inscripción en el Registro de Empresas Comercializadoras de Residuos Sólidos (EC-RS) otorgada por el Ministerio de Ambiente.	Copia autenticada por Notario Público de su permiso de Operación Especial para Transporte de Materiales y/o Residuos Sólidos peligrosos por Carretera, emitido por el MTC.	Licencia Municipal Vigente de funcionamiento de establecimiento comercial, industrial y servicios de la EO-RS, expedida por la autoridad Municipal	
		Anexo N°4	Precio de la Oferta	Anexo N° 6						
1	NEGOCIACIONES JBJ E.I.R.L.	✓	S/. 1,175,800.00	✓	S/. 117,587.00	✓	✓	✓	✓	OFERTA VÁLIDA
2	NEGOCIACIONES, REPRESENTACIONES & SERVICIOS BOCANGEL S.A.C.	✓	S/. 1,176,000.00	✓	S/. 117,600.00	✓	✓	✓	✓	OFERTA VÁLIDA
3	ACEROS DAYANA IMPORT EXPORT S.A.C.	✓	S/. 1,401,018.47	✓	S/. 150,000.00	✓	✓	✓	X	DESCALIFICADO (No adjunta Licencia Municipal de funcionamiento donde se ubique la planta de operaciones y de la infraestructura de valorización de residuos sólidos, peligroso y no peligrosos)
4	INVERSIONES MACOLL E.I.R.L.	✓	S/. 1,245,800.00	✓	S/. 117,579.00	✓	✓	✓	X	DESCALIFICADO (No adjunta Licencia Municipal de funcionamiento donde se ubique la planta de operaciones y de la infraestructura de valorización de residuos sólidos, peligroso y no peligrosos)
7	JNKS VARGAS E.I.R.L.	✓	S/. 1,250,000.00	✓	S/. 118,000.00	✓	✓	✓	X	DESCALIFICADO (No adjunta Licencia Municipal de funcionamiento donde se ubique la planta de operaciones y de la infraestructura de valorización de residuos sólidos, peligroso y no peligrosos)
16	EL MUNDO DEL FIERRO S.A.C.	✓	S/. 1,180,000.00	✓	S/. 118,000.00	✓	✓	✓	X	DESCALIFICADO (No adjunta Licencia Municipal de funcionamiento donde se ubique la planta de operaciones y de la infraestructura de valorización de residuos sólidos, peligroso y no peligrosos)
18	INVERSIONES WARRIOR'S S.A.C.	✓	S/. 97,627.31	✓	X	✓	✓	✓	X	DESCALIFICADO (No adjunta Licencia Municipal de funcionamiento donde se ubique la planta de operaciones y de la infraestructura de valorización de residuos sólidos, peligrosos y no peligrosos; permiso de Operación Especial para Transporte de Materiales y/o Residuos Sólidos peligrosos por Carretera, emitido por el MTC y asimismo no adjunta cheque de gerencia).
21	INVERSIONES ROZIL S.A.C.	X	S/. 0.00	✓	X	✓	✓	X	X	DESCALIFICADO (No adjunta Licencia Municipal de funcionamiento donde se ubique la planta de operaciones y de la infraestructura de valorización de residuos sólidos, no adjunta cheque de gerencia, no adjunta Copia autenticada por Notario Público de su permiso de Operación Especial para Transporte de Materiales y/o Residuos Sólidos peligrosos por Carretera, emitido por el MTC.)



Handwritten blue ink marks: a large '9', a '4', a '9', and an 'X'.

El Comité de Venta, procedió a la verificación de cada una de las ofertas recibida y de la revisión de la documentación presentada al presente proceso de subasta se **ACEPTAN** la ofertas de dos (02) postores detallados líneas arriba, con cargo a verificar si las propuestas responden a las características y/o requisitos y condiciones del proceso de subasta, detallados en las Bases, y posteriormente pasar a la etapa de la puja electrónica.

Acto seguido, el Comité de Ventas deja constancia de las ofertas que son ACEPTADAS, para luego proceder con la puja electrónica, para el inicio de la puja electrónica, el comité de ventas remitió mediante el correo electrónico: puja1@electrosur.com.pe a las 11:20 horas, el detalle del precio base (S/ 1,176,000.00), tiempo de duración (10 minutos) de la recepción de propuesta mediante correo electrónico a fin de que los postores válidos pueda remitir su única oferta

**LOTE N°1**

N° Registro	POSTOR	OFRECIMIENTO DE OFERTAS MEDIANTE PUJA ELECTRÓNICA			ORDEN DE PRELACIÓN	OBSERVACIONES
		Propuesta Inicial	Propuesta -por Puja de manera virtual	Propuesta Ganadora		
1	NEGOCIACIONES JBJ E.I.R.L.	S/. 1,175,800.00	S/. 1,118,000.00		2DO LUGAR	La propuesta de manera virtual fue presentada fuera del horario establecido
2	NEGOCIACIONES, REPRESENTACIONES & SERVICIOS BOCANGEL S.A.C.	S/. 1,176,000.00	S/. 1,117,800.00	S/. 1,176,000.00	GANADOR	La oferta propuesta en la puja es inferior a la propuesta inicial; por lo que corresponde aceptar la propuesta inicial.

9

Siendo las 13:25 horas se recibió la propuesta de NEGOCIACIONES, REPRESENTACIONES & SERVICIOS BOCANGEL S.A.C. por S/ 1,117,800.00; siendo las 13:36 se recibió la oferta de NEGOCIACIONES JBJ E.I.R.L., siendo esta recibida fuera del tiempo estipulado; culminada esta etapa se da como ganador del LOTE N° 2 a NEGOCIACIONES, REPRESENTACIONES & SERVICIOS BOCANGEL S.A.C.

Por lo anteriormente expuesto, el Comité de Venta, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases de la subasta, determina que el postor NEGOCIACIONES, REPRESENTACIONES & SERVICIOS BOCANGEL S.A.C. cumple con acreditar todos los Requisitos y presenta la mejor oferta económica por el **Lote N°1** por la suma de **S/ 1,176,000.00 (Un millón ciento setenta y seis mil con 00/100 soles), cuyo pago deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el cronograma (anexo N°01) de las bases de la subasta.**

Asimismo, el Comité de Venta, de acuerdo a los criterios establecidos en las bases de la subasta, determina que el postor INVERSIONES MACOLL E.I.R.L. y cumple con acreditar todos los Requisitos y presenta la mejor oferta económica por el **Lote N°2** por la suma de **S/ 118,650.00 (Ciento dieciocho mil seiscientos cincuenta con 00/100 soles), cuyo pago deberá realizarse dentro de los plazos establecidos en el cronograma (anexo N°01) de las bases de la subasta.**

Siendo las 14:10 horas del día 19 de diciembre del año 2022, el comité de Venta da por concluido el acto de Subasta y en señal de conformidad procede con la suscripción de la presente acta.

  
**CPC Rómulo Hernández Salvatierra**  
 Presidente

  
**Lic. María Alicia Flores Lanchipa**  
 Miembro

  
**CPC Renzo Menéndez Ale**  
 Miembro

  
**Rosa María Málaga Cutipé**  
 NOTARIA DE TACNA - ABOGADA  
 MAT. C. N. T. N° 9